MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 6041/

MAT: APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONTRATO HÉCTOR DELGADO MUÑOZ.-

LAJA, 26 de septiembre 2014.-

VISTOS:

1. Informe Nº 106 de fecha 08.09.14 del Director del Departamento de Educación Muncipal, autorizado por el Sr. Alcalde.
2. Decreto alcaldicio Nº 185 de fecha 19.01.11 que aprueba contrato de trabajo con el Sr. Héctor Rolando Delgado Muñoz, Ayudante Maestro de la Unidad de Mantención del Departamento de Educación Municipal.
3. Contrato de trabajo de fecha 19.01.11.
4. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** modificación de Contrato de Trabajo de fecha 08 de septiembre 2014, con don Héctor Rolando Delgado Muñoz, Rut. Nº Ayudante Maestro de la Unidad de Mantención del Departamento de Educación Municipal, en lo referido a que a partir del 01 de septiembre de 2014 se incrementa su remuneración, en lo demás se conserva sin modificaciones.

2.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL LAJA Y DE ALCALDE

KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LAJA ALCALDE

JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/
- Contraloría Regional (2)
- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/